

Control interno de los riesgos de contabilidad y de refinanciación / tesorería

Responsables de control interno especializados pertenecientes a Banque PSA Finance aseguran el control interno de las actividades de contabilidad, fiscalidad, refinanciación y tesorería de PSA España. Estas actividades son de gestión compartida, una parte se lleva de forma interna en PSA España y otra parte está externalizada en Banque PSA Finance.

Funciones de los responsables de control interno de PSA Finance

- Ejecutar de forma periódica todos los controles definidos en los certificados de autoevaluación establecidos por Banque PSA Finance, y los remite a los responsables para que realicen el control de segundo nivel. Con estos certificados, los respectivos responsables confirman bajo su responsabilidad la ejecución y el resultado de una serie de controles clave de primer nivel. Además, justifican la no-aplicabilidad de los controles de primer nivel que queden fuera de la actividad de PSA España
- Ejecuta todos aquellos controles que considere necesarios para minimizar el riesgo y asegurar la elaboración de la información financiera.
- Comunicar los incidentes operativos al responsable de control interno de la entidad, y evalúan su impacto sobre la información financiera.

Funciones de los responsables de control interno de Banque PSA Finance

- Analizar los certificados de autoevaluación facilitados por PSA España (de forma mensual para la contabilidad, semestral para las actividades de refinanciación / tesorería y anual para todos los temas fiscales). Para poder confirmar la ejecución y el resultado de los controles, los responsables de control interno de Banque PSA, realizan de forma periódica solicitudes de documentación y de evidencias que prueben la integridad de los datos utilizados para la realización del control, así como el resultado del mismo. La frecuencia de cada verificación será semestral o anual dependiendo de su naturaleza; puede ser incrementada por las unidades en el caso de que el control de riesgo se considere insuficiente.
- Realizar en forma de carta de colores, una evaluación sintética del nivel de control de riesgo operativo por cada área. Esta evaluación es remitida a los responsables de la entidad
- Cada responsable de control interno llevará a cabo en su área el seguimiento de las recomendaciones dirigidas a las diferentes funciones y la recopilación de incidentes operativos.